INFORME DE LA AUDITORÍA FEDERAL NÚMERO 088-0005-2015 A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CAPÍTULO 2000

Objetivo: Verificar que los egresos realizados en afectación al capítulo 2000, correspondan a la naturaleza presupuestal autorizada y la documentación soporte cumpla con los requisitos fiscales y administrativos correspondientes, así como verificar el adecuado registro contable y presupuestal de los egresos de conformidad con la normatividad aplicable

Alcance:

Con base en los procedimientos aplicados en la auditoría, se llevó a cabo el análisis a 63.43% del saldo ejercido en el capítulo 2000 al 30 de junio de 2015.

Así mismo se llevó a cabo el análisis y evaluación del control interno existente en el área revisada.

Limitaciones: Ninguna.

FINANCIERA A EGRESOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CAPÍTULO 2000

Observaciones

Observaciones Disciplinarias:

No se determinaron.

Observaciones Resarcitorias:

No se determinaron.

OBSERVACIÓN 1

3 de 37 pólizas de egresos sujetas a revisión, presentan documentación soporte que no cumple con la totalidad de los requisitos fiscales y de control interno establecidos, siendo estos requisitos los que se detallan en la cédula que se adjunta como 1; lo anterior de acuerdo a las pólizas de egresos proporcionadas por la Subdirección de Administración y Finanzas.

Acción de mejora convenida:

1. Se considera conveniente que el Subdirector de Administración y Finanzas, instruya de manera oficial a la Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad para que previo a los registros contables de las pólizas de egresos, se verifique que la documentación soporte de las misma cumpla con la totalidad de los requisitos fiscales que establece el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, dejando constancia de dicha verificación, de igual manera se revisen los requisitos de control interno de las pólizas contables y pólizas cheque, así como la verificación del pago.